

**IRREGULARIDADES EN LA DELEGACIÓN DE SEVILLA:
ADMITIDA A TRÁMITE LA DENUNCIA PRESENTADA POR USTEA ANTE LA
FISCALÍA**

La Fiscalía de Sevilla ha **admitido a trámite la denuncia presentada por USTEA el pasado 29 de marzo** y la ha cursado ante el Juzgado de Instrucción, para esclarecer las irregularidades cometidas en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla en la asignación de puestos a dedo.

En junio de 2016, **la edición andaluza del diario El Mundo destapó la existencia de una designación irregular en los puestos específicos dependientes de la Delegación Territorial de Sevilla.** En el mes de octubre de ese mismo año, la por entonces Consejera de Educación de la Junta de Andalucía, Adelaida de la Calle, admitió públicamente la existencia de “errores o incumplimientos”, y anunció los ceses de Carmen Liébana Palacios, Jefa del Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación, y de Luis Sanchís Ahulló, Jefe del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Delegación; así mismo, se produjo la renuncia de Alberto Moreno Navarro, Jefe del Servicio de Inspección Educativa de la Delegación. Pero en ningún momento dio cuenta de las conclusiones y detalles de la investigación reservada, que no secreta, realizada por la propia Consejería.

Durante todo este tiempo, USTEA ha solicitado en reiteradas ocasiones información sobre dicha contratación y la investigación de la Consejería: la única respuesta ha sido el silencio. Un silencio sostenido que no hace sino aumentar las sospechas de que la Consejería -y su Dirección General de Gestión del Profesorado y Recursos Humanos- conocía lo que estaba sucediendo y no actuó en consecuencia.

Hará bien la nueva Consejera, Sonia Gaya, en cambiar las dinámicas tradicionales de la Consejería de Educación y comparecer cuanto antes para explicar los hechos con el rigor y la transparencia que la comunidad educativa y la sociedad andaluza merecen. Ya está tardando.

Andalucía, 12 de julio de 2017

